



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101

En Illapel, a de 08 de septiembre de 2015, siendo las 10:11 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 100, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Hugo González González, Ricardo Castillo Castillo, Juan Dabed Tozo.

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; SR. Milenko Avalos Villalonga, SECPLAN,

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. David Araya Robledo, Secretario Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Aprobación acta anterior N° 95 de fecha 14 de julio de 2015
02. Correspondencia
03. Reglamento Interno Concejo Municipal
04. Presentación Director Regional de INDAP
05. Varios

Sr. Presidente, Nos llegó una correspondencia de Contraloría, solicito acuerdo para incorporar en tabla.

ACUERDO N° 93

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad, incorporar en tabla informe de contraloría.

PUNTO 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR N° 95

Sr. Presidente, somete a aprobación acta Sesión Ordinaria N°95 de 14 de julio de 2015, la que se **aprueba** con las siguientes observaciones:

Concejala Sra. María Díaz, en la página N° 6, donde se aprobó lo de la feria de las pulgas, faltó mi voto nos está mi voto. Además se tomó un acuerdo del campamento El Peumo y no está en acta. También quiero dejar claro que los acuerdos que se toman se deben cumplir porque es una falta grave si no lo hacen.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, yo solicito que cuando vengamos con puntos varios y se deriven algún departamento nos informen que sucedió con el caso, porque con el Concejal Sr. Hugo González, presentamos el caso donde una casa se cayó por la cantidad de palomas y fecha de estas y aun esta hay, llegaron ratones y no se ha hecho nada.

PUNTO 2.- CORRESPONDECIA

1.- **Secretaría Regional de Obras Públicas Región de Coquimbo,** dando respuesta al ordinario N°

necesidad de mayor coordinación, informamos que el ministerio de obras publicas, cuenta con los procedimientos establecidos, en el caso antes mencionado será notificado el director de vialidad.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, yo creo que se cumplió con el efecto deseado.

2.- La Directora de la Comunidad Agrícola de Tunga Norte, solicita de forma urgente luminarias para el sector del casino y media luna de IIta, ya que cuando se realizan beneficios la comunidad expone a sus visitantes.

Sr. Presidente, se evaluara con operaciones para ver si cumplen con las condiciones.

PUNTO 3. Informe Investigación Contraloría

SE ADJUNTA CARTA DE CONTRALORIA

Sr. Presidente, comentarles como es de conocimiento de todos el señor que fue a la justicia porque dijo que ahí donde se construyó la plaza de abasto era un humedal, la contraloría investigo y dijo que no es un humedal, ahora el jefe de control les comentara sobre el proceso y solicito acuerdo para que este punto se sesione de forma reservado.

ACUERDO N° 94

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad realizar el punto N° 3, informe de contraloría, de forma reservada.

PUNTO 4- Reglamento Interno Concejo Municipal.

SE ADJUNTA PRESENTACIÓN

Sr. Víctor Vega Astudillo, Jefe de Control, Se enviara copia del informe a los correos de cada concejal para ser revisado y luego exponer para las observaciones que corresponda, en una próxima sesión.

Punto 5.- Presentación Director Regional de INDAP

Se adjunta presentación

Sr. Diego Peralta Morales, Director Regional de INDAP, les presentaremos como INDAP podrá intervenir durante el año 2016, su instrumentos de apoyo a los pequeños agricultores, nuestro ajuste pasa básicamente para que los pequeños agricultores puedan trabajar la agricultura de hoy que permite tener un desempeño comercial.

Punto 6.- VARIOS

Sr. Presidente, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Expone que la ODEL postula a un proyecto para los artesanos en la plaza de abasto y para poder postular hay que ser responsables de los pagos de los servicios básicos, para esto necesito un acuerdo del concejo, los proyectos son los siguientes:

- Implementación de módulos en plaza de abastos de Illapel como feria permanente de artesanos locales.

ACUERDO N° 95

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad, aprobar gastos operacionales de mantención con cargo al municipio, por proyecto Centro de

ACUERDO N° 96

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad, aprobar gastos operacionales de mantención con cargo al municipio, por proyecto Implementación de Módulos en Plaza de Abastos de Illapel, como feria permanente de artesanía local.

- b) Plantea la preocupación por la plaza de armas la que se volvió a reparar por que quebraron nuevamente los cerámicos en la pileta entre otras cosas, por esto quiero ver el tema de los Skater, para tomar una decisión con respecto a ellos, porque no pueden seguir hay, si se les busco un espacio para que ellos practiquen su deporte.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, yo creo que se debe sacar un acuerdo del concejo para cuando nos pregunten todos podamos tener los mismos argumentos.

Concejal Sr. Hugo González, yo estoy de acuerdo en lo que dice el concejal, pero también enviar una nota a carabineros para que ayuden con el tema.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo creo que los fundamentos están buenos, pero si estos jóvenes están organizados, lo más correcto es realizar una reunión informativa para que sepan que es lo que se va hacer, porque cuando sacamos acuerdo de esta forma luego hay que estar retractando, además esto se transforma como que a la gente se les está quitando el derecho de realizar una actividad , todas las plazas tienen un libre acceso, debemos saber cómo sacar el acuerdo por la parte legal, para no cometer errores.

Sr. Presidente, yo creo que por un tema judicial no debería haber problema y para informales se les puede entregar una carta porque ellos no creo que accedan a venir a una reunión.

Concejal Sr. Hugo González, esta es la oportunidad de poder sacar a esos jóvenes de ahí porque hay muchos reclamos de la ciudadanía, además de producir daños en la pileta por estar saltando en ella.

Concejala Sra. María Díaz, yo coincido con la concejala Sra. Fancy Navea, que si están organizados hay que informales, lo que no me parece del acuerdo es que se les prohíba, debería ser solo un traslado.

Sr. Presidente, concejales someto aprobación el acuerdo.

Concejala Sra. Fancy Navea, Abstengo porque quiero información de la ley.

ACUERDO N° 97

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por mayoría, con la abstención de la Concejala Sra. Fancy Navea, aprobar que de acuerdo a los eventuales daños a la propiedad pública y privada, la inseguridad producida a distintos grupos, producto de las actividades de deportes extremas de Skate, BMX y otras afines desarrolladas en la plaza y considerando que existen alternativas dispuestas por el municipio para la práctica de estos deportes en el complejo Bernardo O'Higgins, se acuerda prohibir la práctica de deportes extremos en la plaza de armas y ordena su traslado a otros puntos de la comuna que reúna las condiciones para practicar de manera segura estos deportes tal como es el caso del complejo Bernardo O'Higgins.

Concejala Sr. Eduardo González Dabed, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea que agradece a la administración y a la administración del DAEM, porque se dio solución a una Profesora de nuestro municipio, que estaba complicada y al mismo tiempo
- b) quiero que coordinen algunos organismos municipales porque la OPD, quería internar a la Sra. en Putaendo y el DAEM quería ayudarla y que recuperara su trabajo y su estado de vida normal y de esta forma recupero a sus hijos, entonces ya que los dos organismos son municipales y por ende deben coordinarse.
- c) Expone que le brinda todo su apoyo a la Sra. Michelle que está a cargo de los proempleo, porque hay una grabación donde la ofenden, la amenazan y además le rayan el auto, creo que siendo funcionaria nuestra hay que prestarle apoyo, incluso apoyo legal porque las amenazas son bastante serias.

Sr. Presidente, lo que sucedió es que hay seis personas que se cambiaron aseo y ornato y estas personas no aceptaban ordenes de acuerdo al informe entregado por el departamento, entonces se tomó la decisión entonces se tomó la decisión de no recontractar y por esta razón la insultan y la amenazaron, yo le dije que pusiera una constancia.

Concejala Sra. Fancy Navea, referente a ese tema, efectivamente hay una grabación del número que se realizó esa llamada no es de ninguna de las personas aludidas, no se sabe de quién es, si esto está en fiscalía hay que esperar la investigación y no se debe hacer perjuicio de personas antes de saber quién es el responsable.

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Expone que invita hacer un seguimiento sobre la limpieza de la Villa San Rafael, de Cabanillas.
- b)

Concejala Sra. María Díaz, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea que hará entrega del acta del reunión en la Higuera, en la cual nos presentaron una planta sanitizadora de basura, ya me enviaron la información de la planta, esto para reflexionar si es posible, esto para dar una buena información se estudiará más profundamente el tema. Además entregaré la deuda que tenemos que son \$ 2.000.000.
- b) Solicito locomoción para las reuniones que tenemos el viernes y el día 16 de septiembre.

Sr. Presidente, para su conocimiento dentro del Somos Choapa, se realizaron talleres, el cabildo y ellos de las propuestas finales presentaron una planta de biogás bastante interesante, según los estudios de una empresa Alemana, dijo que la planta debía tener un volumen sanitario, al solo ser de Illapel y Salamanca, no era viable, esto es solo para su conocimiento.

Concejal Sr. Juan Dabed, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea que si los inspectores municipales fueron a ver los pasajes Uruguay y México, para ver si son públicos, además de delimitar las áreas verdes y los estacionamientos.

Concejal Sr. Hugo González, plantea como puntos varios los siguientes:

ACUERDO N° 98

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad, aprobar el envío de oficio a la SEREMIA de Salud, por los reiterados reclamos de la casa rodante ubicada a un costado de la plaza de armas.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:27 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



**DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL**